

|                                                                                   |                                    |         |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------|------------|
|  | <b>COMUNICACIONES<br/>EXTERNAS</b> | Código  | C-FR-07    |
|                                                                                   |                                    | Versión | 00         |
|                                                                                   |                                    | Fecha   | 01/09/2015 |
|                                                                                   |                                    | Página  | 1 de 2     |

**BOLETÍN INFORMATIVO  
NRO 028  
18 DE MARZO DE 2021**

Entre lo socializado por el Secretario de Medio Ambiente, Sebastián Zuleta Sea, está continuar consolidando la base de datos de recuperadores, el afianzamiento de la ruta de aprovechamiento, jornadas integrales que mejoren la calidad de vida de los recuperadores, puntos ecológicos para el aprovechamiento de residuos sólidos, identificar empresas para que hagan parte de la economía circular, realizar operativos diurnos y nocturnos, control y seguimiento a la prestación del servicio de aseo, fortalecimiento de los vigías ambientales, capacitación y sensibilización a la comunidad e incrementar el aprovechamiento.

Habló de las acciones implementadas a corto y mediano plazo encaminadas al cambio climático, del trabajo de capacitación y sensibilización ambiental desde las instituciones educativas, las campañas y educación en temas ambientales, la mesa de la calidad del aire, explicó el proyecto de paneles solares, la labor asumida para el control del ruido, las visitas y control al sector minero, la atención a la fauna y flora, la atención a los animales en situación de calle, del albergue, los parques acondicionados para caninos y felinos, la recuperación de fauna silvestre en cautiverio y la tenencia responsable de mascotas.

Del mismo modo, hizo alusión a la reforestación, recuperación e incremento de las zonas verdes, evaluación, intervención y atención a las áreas arbóreas, la vigilancia y control de las superficies protegidas de la ciudad, las acciones educativas para la población y habló del programa de guardabosques, la conservación de predios verdes rurales y de las microcuencas.

|                                                                                   |                                    |         |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------|------------|
|  | <b>COMUNICACIONES<br/>EXTERNAS</b> | Código  | C-FR-07    |
|                                                                                   |                                    | Versión | 00         |
|                                                                                   |                                    | Fecha   | 01/09/2015 |
|                                                                                   |                                    | Página  | 2 de 2     |

A las preguntas de los concejales contestó que, la implementación de la política pública de bienestar animal necesita más recursos por ser un tema muy extenso en el que hay mucho por hacer, amplió la información de la labor de la inspección ambiental, de las estrategias implementadas para la ejecución de las actividades planeadas, aclaró que el desarrollo agropecuario corresponde a la secretaría de desarrollo y, la secretaría de medio ambiente se articula con apoyo técnico.

De las inquietudes relacionadas con el aseo en el municipio complementó información de los puntos críticos intervenidos, del aprovechamiento de los residuos sólidos, la optimización del servicio de aseo público, la labor paisajística y como se lleva a cabo la evaluación arbórea, el procedimiento para la tala de árboles y el corte de césped.